

RV: DESISTIMIENTO TESTIGOS REPARACION DIRECTA RAD. 2019-00256 DTE. NELLY MARIA VALENCIA

Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Mar 11/06/2024 9:21

Para:Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>

16843

gha.com.co**Gustavo Alberto Herrera Ávila***Director General*Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>**Enviado:** martes, 11 de junio de 2024 9:10**Para:** Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>**Cc:** ANDRES HUMBERTO PULGARIN <andres.pulgarin@previsora.gov.co>**Asunto:** RV: DESISTIMIENTO TESTIGOS REPARACION DIRECTA RAD. 2019-00256 DTE. NELLY MARIA VALENCIA

Reciba un cordial saludo

Envío para su información

LT: 32658

Cordialmente,



De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@asmetsalud.com>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 11:29

Para: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co <j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; andresfmolano11@gmail.com <andresfmolano11@gmail.com>; jana181@hotmail.com <jana181@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@hosusana.gov.co <notificacionesjudiciales@hosusana.gov.co>; luciaom13@hotmail.com <luciaom13@hotmail.com>; NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; nlopez@procuraduria.gov.co <nlopez@procuraduria.gov.co>

Asunto: Fwd: DESISTIMIENTO TESTIGOS REPARACION DIRECTA RAD. 2019-00256 DTE. NELLY MARIA VALENCIA

Doctora

GLORIA MILENA PAREDES
JUEZ QUINTA ADMINISTRATIVA

Popayán- Cauca
E.S.D

Medio de control: Reparación Directa

Demandante: Nelly María Valencia y otros

Demandado: Asmet Salud EPS SAS y otros

Radicado: 19001333300520190025600

Asunto: desistimiento de testigos programados para audiencia del 11 de junio de 2024.

CAROLINA LÓPEZ HURTADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.783.442 y portadora de la tarjeta profesional No. 325.537 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de **ASMET SALUD EPS SAS**, comedidamente me permito manifestar a su honorable Despacho que desisto de los testimonios de Fernando Elifar Orozco, Alina Leydu Delgado, Gumercindo Rivera, Yolanda Botero y Andres Narvaez solicitados en la contestación de la demanda y debidamente decretados en audiencia inicial que se encontraban programados para la audiencia de pruebas del 11 de junio de 2024; de conformidad a lo establecido en el artículo 175 del Código General del Proceso, ante la imposibilidad de contacto con los testigos.

En virtud de lo anterior, solicito se informe si se realizará o no la audiencia, en virtud de que no habría prueba por practicar.

Cordialmente,

NOTIFICACIONES JUDICIALES



notificacionesjudiciales@asmetsalud.com



Cra 4 # 18N - 46 - Popayán-Cauca



AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS